

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 07 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1665 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ord.N°124 del 25.07.2018 de Secretario Municipal a Concejales.
- 2.- Detalle de las patentes roles Nos. 400280 y 400547.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 y modificaciones posteriores.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo del 2° semestre del año 2018 las patentes Roles Nos.400280 y 400547, a nombre de Miguel Angel Farías Berrios, Cédula de Identidad N°8.865.153-7, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "**Patentes Comerciales Enroladas**", por un monto de \$139.752.-, de la cuenta N°115-03-01-002-002-001 denominada "**Derechos Aseo Patentes Enroladas**", por un monto de \$21.677.- y de la cuenta N°115-03-01-001-001-003 denominada "**Propaganda patente enrolada**" el valor de \$81.901.- ya que ambas patentes fueron caducadas a través del Acuerdo N°187 en Concejo Ordinario N°21/2018.
- 2.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**




MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Interesado.
- ◆ Secretaría Municipal
- ◆ Dirección Adm. y Finanzas
- ◆ Contabilidad.
- ◆ Departamento de Rentas (2)
- ◆ Tesorería Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado